



**HECHO ESENCIAL
EMPRESAS IANSA S.A.**

Rol. N° 1.550

Inscripción en Registro de Valores N° 100

Santiago, 5 de marzo de 2015.

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1
PRESENTE

Señor Superintendente,

Por medio de la presente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y lo contemplado en la Norma de Carácter General N° 30 emitida por esta Superintendencia, vengo en comunicar en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

En concordancia con lo señalado en el aviso publicado el día 5 de febrero de 2015 en el diario El Mostrador, el día de hoy Empresas Iansa S.A. ha materializado el rescate anticipado de la totalidad de Bonos Serie A actualmente en circulación, de la Línea de Bonos inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el número 644.

El rescate anticipado se ha realizado a través del Banco de Chile, mediante transferencias electrónicas a las cuentas corrientes informadas por los tenedores de Bonos Serie A al Depósito Central de Valores S.A.

Saludamos atentamente a usted,


JOSÉ LUIS IRARRÁZAVAL OVALLE
Gerente General
Empresas Iansa S.A.